



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

*D. Juan Joseph
Marin Espinosa*

*D. Luis Joseph
Apar y Reina*

Juan Joseph Cabral

Ayuntamiento

En la Villa de Casanaca en diez y seis de Sep. de mil de 75. Cinqüenta y cinco del Rey de España Justicia y Excmo. Sr. D. Juan de Casanaca Benos Sr. D. Diego de Cacia Abogado de la Real Consejo de Indias Capitan que vive en la villa de Casanaca y de Indias que firmacion abriendo su vida de vida ante diu para lo que en el se expresa con expresion particular de ello, y a costa de los señores.

Alcaldia de Casanaca y Fortaleza de Sta. Cecilia a favor de D. Joseph Balles por el Sr. D. Juan de Cacia del Consejo de Indias en la contaduria mayor y quentas Secretario y Administrador de Real Alcaide de Indias D. Felipe de Quera